

REPRESENTACIÓN 2

ARQUITECTURA PUCP

1. INFORMACIÓN GENERAL

CURSO	Representación 2
CÓDIGO	1ARC53
CICLO	2
SEMESTRE	2026-2
DOCENTE(S)	Diego Gonzales Marinés Herrera Pamela Higa Oscar Becerra Isabella Abusada Cristian Orihuela Diana Ascensos Monica Bazo Claudia Tataje
HORARIO	Martes 14:00 - 17:00 (práctica) Jueves 9:00 - 12:00 (práctica)
CRÉDITOS	3
HORAS TEÓRICAS	0
HORAS PRÁCTICAS	6
LÍNEA CURRICULAR	Proyecto
REQUISITOS	1ARC59–Taller 2 (paralelo) 1ARC69 - Proyecto 1

2. SUMILLA

Es un curso práctico que profundiza en la aplicación de los sistemas de representación gráfica arquitectónica a través de medios analógicos y medios digitales. Se busca estimular la práctica de la observación, análisis e interpretación gráfica de la realidad desde una perspectiva multiescalar, desde el ámbito del material y del territorio hasta el objeto arquitectónico y el detalle. Además, aborda la comunicación de las ideas a través de la representación planimétrica, proyecciones axonométricas, y detalles técnicos. El curso se desarrollará desde la observación y el análisis del material, la

aproximación al concepto de lugar, la representación del espacio arquitectónico y la expresión de ideas como parte del proceso proyectual.

3. **COMPETENCIAS**

- **C1:** Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.
- **C2:** Diseño y representación de proyectos: Diseña y representa proyectos para la ciudad y territorio en todas sus escalas desde un claro compromiso con su sociedad y un conocimiento riguroso de su propia disciplina en un entorno multidisciplinar. Se plantea además con capacidad propositiva, creativa y crítica como instrumento al servicio de las necesidades de los colectivos humanos, prestando atención a la complejidad de los espacios urbanos, sus relaciones de escalas, comunicación y participación con los actores.

4. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)**

- **RA1:** Distingue los sistemas de representación arquitectónicos cónicos, ortogonales e híbridos a partir de sus características intrínsecas, la génesis histórica y la trascendencia en lo contemporáneo.
- **RA2:** Representa la realidad urbana, paisajística y territorial en las distintas escalas a partir de la observación y el uso de los correspondientes sistemas de representación.
- **RA3:** Usa la representación como medio de investigación arquitectónica a partir del estudio de dinámicas espaciales específicas.
- **RA4:** Analiza proyectos arquitectónicos significativos a través de dibujos conceptuales y diagramáticos revelando conclusiones espaciales, constructivas, competitivas entre otros.
- **RA5:** Experimenta procesos de construcción y creación gráfica analógicos/digitales para el desarrollo de un lenguaje adecuado para la representación disciplinar.

5. **DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

El curso Representación 2 propone un espacio para desarrollar habilidades y construir potencialidades individuales y grupales en los ámbitos de la observación, representación, análisis e interpretación del territorio, del proyecto arquitectónico y la materialidad de los objetos. En las distintas escalas y procesos del dibujo están inmersas, tanto, la representación del sitio y la expresión de ideas e intenciones, como, el uso de diversas técnicas de representación. De esta manera, son herramientas importantes del curso los materiales e instrumentos de dibujo analógico (dibujo a mano con instrumentos y/o a mano alzada), así como, el manejo adecuado de software de representación gráfica y diagramación que complementan la forma en que se comunican las ideas o las especificidades del proyecto arquitectónico.

6. **CONTENIDOS**

UNIDAD	TEMAS PARA ABORDAR
--------	--------------------

MATERIALES Y PROCESOS: Observación, levantamiento, síntesis e indagación	– Derivas y perspectivas: Observar el lugar y el material dibujando. – Registros y herramientas de reflexión sobre el territorio y los objetos a distintas escalas. – Planimetría: Selección de informaciones y creación de herramientas propias del diseño. – Levantamiento arquitectónico y nomenclaturas: Relevancia de las medidas en la creación de un espacio y su terminología técnica específica. – Antropometría: La escala humana en la representación arquitectónica y su importancia en el proceso proyectual.
PABELLÓN: Análisis, narrativa, comunicación y diagramación	– Expresión cromática: Teoría del color, principios, sistemas y aplicaciones. – Axonometría diagramática: Análisis geométrico, estructural, antropométrico y procedimental del objeto arquitectónico. – Narrativa, diagramación y leyes visuales.
PROYECTO: Sistemas y medios de representación	– Introducción a los medios digitales – Collage: imaginarios y materialidad. – Transectas y elementos de paisaje: Inserción del proyecto y especulación contextual en sección y planta. – Dibujo análogo-digital: La técnica y el proyecto habitado.

7. METODOLOGÍA

El aprendizaje se desarrollará de forma progresiva y continua a través de ejercicios realizados en clase y trabajos de campo. Para tal fin se utilizarán diferentes medios de representación: la bitácora, los formatos de cartulina o papel vegetal y medios digitales. Estos ejercicios tendrán, como soporte teórico-práctico presentaciones paulatinas y material informativo registrado en Paideia.

Por otro lado, se incentiva el trabajo en grupo y la búsqueda de una forma organizada de participación. Además, se plantea una metodología que procure la formación autónoma y autocrítica del estudiante.

8. EVALUACIÓN

A. Sistema de evaluación

Rubro de evaluación	Abreviatura de rubro	Peso sobre nota final	Descripción
Evaluación continua	EV	70	Promedio de notas de evaluación de trabajos realizados a lo largo del semestre en formato: láminas A3, ejercicios A4 y bitácora A5.
Examen Final	EF	30	Examen final – sesión sincrónica.

B. Fórmula de evaluación

$$[EV(70) + EF(30)] / 100$$

C. Tipo de evaluación

#	Evaluación	Tipo	Formato
1	<i>Evaluación continua</i>	<i>Trabajo dentro y fuera de horas lectivas . Individual</i>	<i>A3-A4-A5</i>
2	<i>Examen final</i>	<i>Presentación final en horas lectivas. Individual</i>	<i>variable</i>

D. Consideraciones

- Para aprobar el curso, es requisito asistir al menos al **80% de las clases**. En caso de que un alumno tenga más inasistencias que el número máximo permitido, **no podrá dar la evaluación final** y su calificación del curso será nota 00 (cero).
- Las **inasistencias** deberán ser **debidamente justificadas** mediante la presentación de documentación sustentatoria durante la misma semana en que se produzca la falta. En el caso de inasistencias por motivos de salud, los documentos deberán ser presentados a través de la **Mesa de Partes de la Facultad**.
- Cualquier trabajo que presente plagio, sea parcial o total, será calificado con nota 00 (cero).
- Para este curso, el uso de toda forma de Inteligencia Artificial Generativa será limitado, complementario o no permitido, según lo establecido por el o la docente de acuerdo con la naturaleza de los trabajos y evaluaciones solicitadas en el horario:
 - o Uso limitado (para la elaboración de trabajos) y complementario (para la revisión de trabajos ya elaborados): El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa deberá ser declarado y citado en las actividades o trabajos que el o la docente indique, conforme a las normas correspondientes, y debidamente justificado. De ser necesario, el o la docente podrá solicitar el reporte de los prompts utilizados, los cuales deberán adjuntarse como anexo al trabajo. En caso contrario, se considerará como una falta a la ética académica y el docente procederá de acuerdo con los lineamientos institucionales existentes para estos casos. De ser necesario cada docente indicará si el estudiante deberá reportar los prompts utilizados, de acuerdo con el objetivo de la actividad y presentarlo como anexo en el documento del trabajo fundamentando las razones de su empleo.
 - o Uso no permitido: Se prohíbe el uso de toda forma de Inteligencia Artificial Generativa en las actividades o trabajos que el o la docente determine, debido a la naturaleza de las competencias que se busca desarrollar. Su uso será considerado una falta a la ética académica y se procederá conforme a los lineamientos institucionales existentes para estos casos (Fuente: Adaptación de un curso de la carrera de Psicología)

9. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
Unidad 1 // Materiales y procesos: observación, levantamiento, síntesis e indagación		
1	Introducción al curso	Trabajo en clase

	Derivas y perspectivas: Observar el lugar y el material dibujando.	Trabajo en bitácora
2	El dibujo como registro y herramienta de reflexión sobre el territorio y los objetos a distintas escalas. Planimetría: Selección de informaciones y creación de herramientas propias del diseño.	Trabajo en clase Trabajo en bitácora
3	El dibujo como registro y herramienta de reflexión sobre el territorio y los objetos a distintas escalas. Planimetría: Selección de informaciones y creación de herramientas propias del diseño.	Trabajo en clase Trabajo en bitácora
4	Antropometría y levantamiento arquitectónico: La escala humana en la representación arquitectónica y su importancia en el proceso proyectual.	Trabajo en clase Trabajo en bitácora
5	Antropometría y levantamiento arquitectónico: La escala humana en la representación arquitectónica y en el proceso proyectual.	Trabajo en clase Trabajo en bitácora
Unidad 2 // Pabellón: análisis, narrativa, comunicación y diagramación		
6	Expresión cromática: Teoría del color, principios, sistemas y aplicaciones.	Trabajo en clase Trabajo en bitácora
7	Estudio de referentes: entender el proyecto a través del uso de herramienta del dibujo. Exploraciones axonométricas.	Trabajo en clase Trabajo en bitácora
8	Estudio de referentes: entender el proyecto a través del uso de herramienta del dibujo. Exploraciones axonométricas.	Trabajo en clase Trabajo en bitácora
9	PARCIALES	
10	Sistema planimétrico. Relevancia de las medidas de un espacio y su terminología técnica específica.	Trabajo en clase Trabajo en bitácora
11	Narrativa, diagramación y leyes visuales. Manual de construcción del proyecto.	Trabajo en clase Trabajo en bitácora
Unidad 3 // Proyecto: sistemas y medios de representación		
12	Introducción a los medios digitales. Collage: imaginarios y materialidad.	Trabajo en clase Trabajo en bitácora
13	Transectas y elementos de paisaje: Inserción del proyecto y especulación contextual en sección y planta.	Trabajo en clase Trabajo en bitácora
14	Transectas y elementos de paisaje: Inserción del proyecto y especulación contextual en sección y planta.	Trabajo en clase Trabajo en bitácora
15	Dibujo análogo-digital: La técnica y el proyecto habitado.	Trabajo en clase Trabajo en bitácora
16	FINALES	
	La evaluación final será programada y comunicada oportunamente por la Facultad durante el semestre.	

10. REFERENCIAS

A. Obligatorias

- Ching, F. D. K., & Juroszek, S. P. (2024). *Dibujo y proyecto* (3.ª ed. ampliada). Gustavo Gili.
- Flores, R., & Prats, E. (2023). *Dibujar sin borrar y otros ensayos*. Puente Editores.
- Jenkins, E. J. (2021). *Drawn to design*. Birkhäuser.

- Yee, R. (2012). *Architectural drawing*. Wiley.
- Wakita, O. (2017). *The professional practice of architectural working drawings*. Wiley.

B. Complementarias

- Cabezas, L., & López Vélchez, I. (2015). *Dibujo y territorio: Cartografía, topografía, convenciones gráficas e imagen digital*. Cátedra.
 - Hutchison, E. (2019). *El dibujo en el proyecto del paisaje*. Gustavo Gili.
 - Juillerat, V. & Manrique, R. (Eds.). (2024). *Takahashi. Construir en madera en el Perú*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
 - Mi Young, P. (2011). *Architectural diagrams*. DOM Publishers.
 - Schneider, T. (2025). *Con qué dibujar: Guía de utensilios analógicos para dibujar y diseñar a mano*. Gustavo Gili.
-

POLÍTICAS DE PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se tomará en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00) a Anulado (N). Lo mismo puede ocurrir con cualquier otra falta de probidad o práctica deshonestas, como la contratación de terceras personas o la utilización de inteligencia artificial, predictores de texto o algún otro sistema (como ChatGPT, Gemini u otros) para que elaboren una parte o la totalidad de alguna tarea sin haber sido autorizado por los docentes del curso. Estas medidas serán independientes al proceso disciplinario que estará a cargo de la Secretaría Técnica conforme al Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Para más información, visitar:

- <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
 - <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06- Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>
-

ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)**DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES**

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal (1) aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

(1) *El término "trabajo grupal" se entiende equivalente a "trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.*

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser

expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. La metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. El número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. Los productos a entregar.
 - d. Los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. Los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. El tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. El cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha